

Año de 1829.

y veinte y siete, reunido
 en las Cajas Capitulares, con
 sus señores de las dos
 Alcaidías del P. A. de
 por la q. se manifiesta
 con la virtud del empleo
 en á saber: d.º fructo q.º
 binidad al primero q.º
 titular, espere proceda
 igualmente cuenta de lo q.º
 y uno de Abril último, por
 d.º José á d.º Juan Pacheco
 a q.º se iba en lugar
 de la corporación
 elección y ternas, de
 ngan tacha y según
 la corporación de tod

de una conformidad acuerdo. Fue según lo
 todo según se preceptua por dho superior
 tribunal, y para dar la posesión de su oficio de
 quando por el Excmo. Noble á d.º Juan Pacheco
 tenes, en lugar de d.º Francisco, se fue por dho
 efecto por las tres de la tarde del día de maña
 na; y en quanto á la misma propuesta q.º
 sta con indicio q.º se fue primer. por el Excmo.
 Noble, q.º se reunia de Ayuntamiento. cesante

